

FUNCIONAMIENTO DE LOS VERBOS DEL ESPAÑOL

Nig`matona S

○ **Introducción**

I. Capítulo primero

- **1.1. Funcionamiento de verbos de existencia y posesión**
- **1.2. Modulación abstracta en deducción a creer**
- **1.3. Construcción sintáctica de los valores de la segunda acepción del módulo de creer**
- **1.4. Modulación abstracta en deducción a creer pensar**
- **1.5. Construcción sintáctica**

II. Capítulo segundo

- **2.1. El funcionamiento de la lengua**
- **2.2. Equivalente en su funcionamiento**
- **2.3. Definición que sobre el verbo**

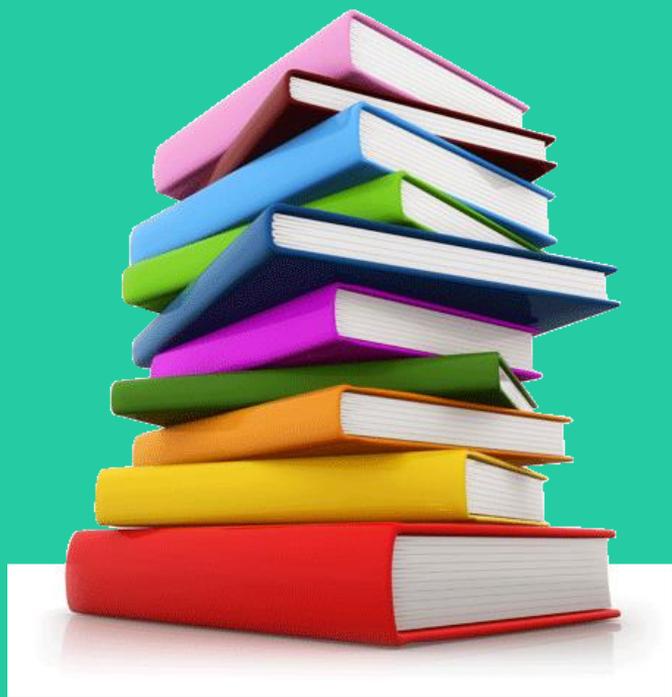
○ **III. Conclusión**

○ **IV. Bibliografía**

● **Actualidad de investigación**

Es importante señalar, en primer lugar, que para el estudio de los actantes hemos seguido el criterio de clasificación que lleva a cabo B. Pottier en su artículo. Así, entendemos por actancias las funciones sintácticas exigidas por cada funtor de predicación y los elementos nominales o argumentos que las actualizan en el discurso. Es un concepto relacionado con el caso, aunque no se pueden considerar completamente equivalentes.

- Esto es: en la estructura sintáctica de una oración hay un elemento que puede servirnos de indicio, como es el caso del verbo, ya que desde su misma naturaleza se deriva que su presencia presuponga un sustantivo sujeto del que predice algo.



El verbo es, pues, el núcleo ordenador de la oración, y todos los constituyentes que la forman se relacionan directa o indirectamente con él, y se clasifican según las relaciones que tengan con el mismo. Cada tipo de verbo exige un determinado tipo de elementos a su alrededor; a esos elementos se les llama actantes, y la relación que existe entre el verbo y los actantes en el proceso verbal se le da el nombre de caso.

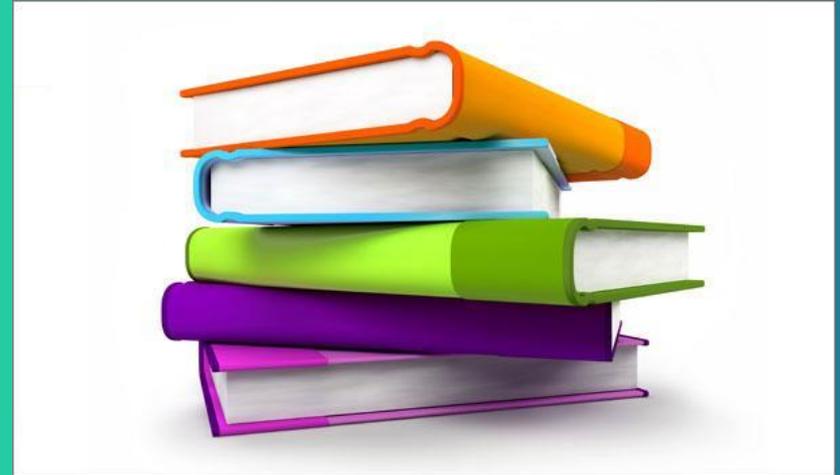
○ **Fin y tareas de investigación.**

Tampoco debemos olvidar referirnos a la construcción sintáctica del verbo, cuyo valor sémico la condiciona y viceversa. Por último, tenemos que ilustrar todas esas posibilidades discursivas en ejemplos textuales concretos. Todo esto nos dará la suficiente visión de conjunto que necesitamos al tratar cualquier fenómeno lingüístico.

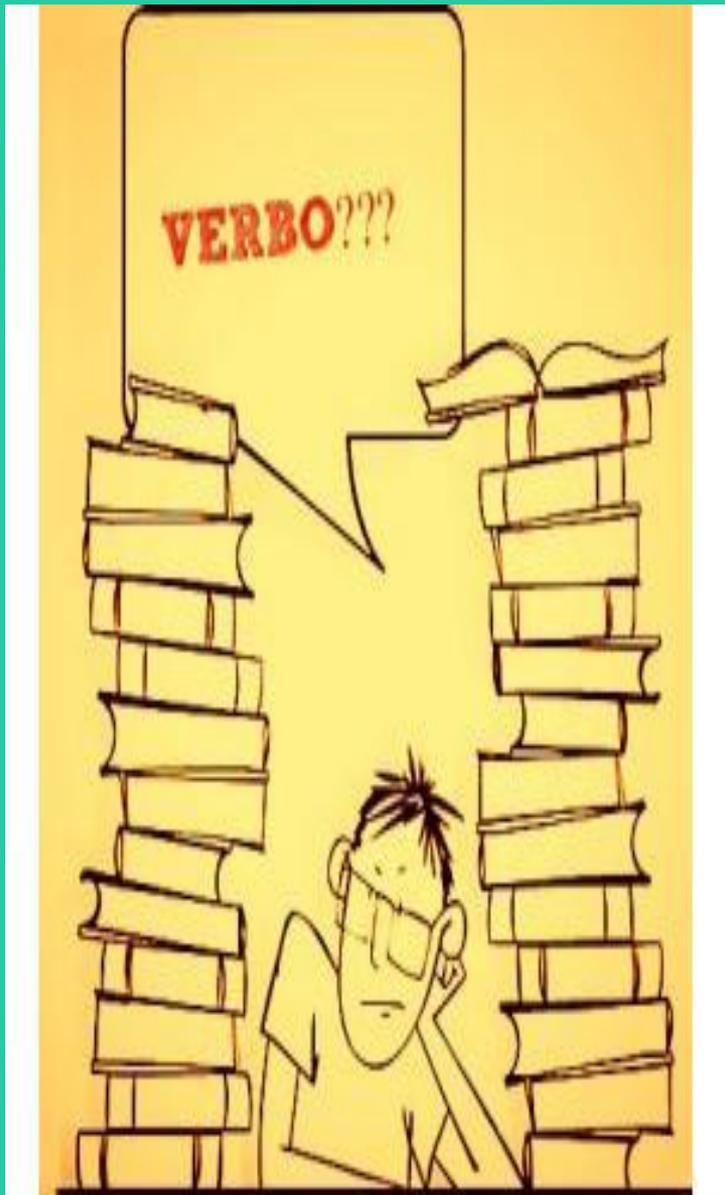
○ **Importancia teórica y práctica.**

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística.

En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de lexicología, gramática, literatura y etc.



- **Objeto de investigación.**
- El objeto de esta comunicación consiste en exponer aquí la elaboración de los módulos lingüísticos de creer y pensar y de las posibilidades virtuales de uso discursivo que ellos presentan.
- La investigación científica, como refiere el profesor V. Lamíquiz, "no consiste en recopilar hechos, sino que es un intento de ordenar los hechos y representarlos de manera coherente valiéndose de un modo de representación que corresponde al lenguaje simbólico elegido. Con ello se persigue el propósito de descubrir leyes, o sea, relaciones invariantes que confirmen las condiciones veritativas de cada caso.



- Verbos regulares son los que guardan siempre una regla en conjugarse, esto es, que tienen ciertas letras radicales al principio, que no se mudan ni alteran en ningún modo, tiempo, número ni persona del verbo que se conjuga, (a excepción de las precisas mutaciones a que obliga la ortografía) y ciertas terminaciones al fin, que aunque son propias de cada persona, son comunes a todos los verbos que abraza su conjugación.

CLASES DE VERBOS

SEGÚN SU FORMA

REGULARES

IRREGULARES

Para saber si son regulares o irregulares, debemos observar si mantiene el mismo lexema o raíz en:
PRESENTE
PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE
Y FUTURO IMPERFECTO DE INDICATIVO

MANTIENEN, AL CONJUGARLOS, LA MISMA RAÍZ DEL INFINITIVO Y LAS MISMAS TERMINACIONES DE LA 1ª, 2ª O 3ª CONJUGACIÓN

PRESENTAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN:

VERBO SER

VERBO IR

VERBO CABER

MÁS VERBOS

AMAR

PARTIR

COMER

LA RAÍZ DEL INFINITIVO

LAS DESINENCIAS

LA RAÍZ Y LAS DESINENCIAS A LA VEZ

Ej: **soñ**-ar, **sue**-ño

Ej: **dor**-mir, **duerm**-o

Ej: est **-ar**
est-**uvo**
(y no **estó**)

Ej: and-**ar**
and-**uvo**
(y no **andó**)

ir; fui

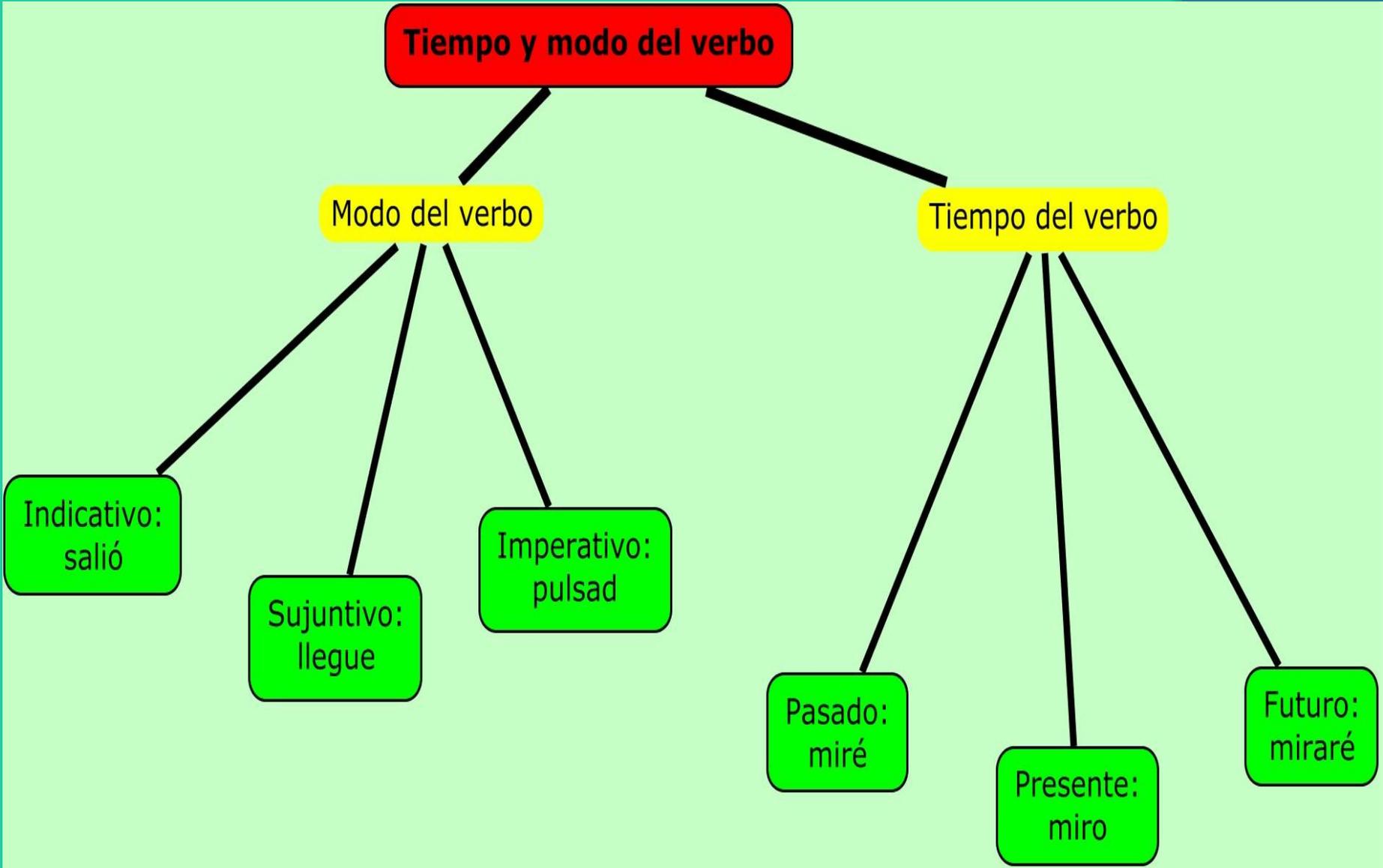
saber; supe

- **Nosotros investigamos las obras de gramatistas como Alarcos Llorach E., Lcina Franch J., Manuel Blecua J., Alonso A. y Henríquez Ureña P., Bello A., Cuervo R. J., Criado de Val M., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española., Gili y Gaya S., Lenz R., Roca Pons J., M. Alonso, G. Stepanov, B.Vinogradov, N.Firsova, S.Kanonich etc.**

- **Metodología de investigación.**
- Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los siguientes métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo, deductivo traducción, comunicativo y interactivo que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc.



- Por lo general, el análisis la síntesis, la inducción y la deducción y taraducción no se aplican aisladamente, sino armonizadas o en forma complementaria, de ahí que es bueno recomendar un método ecléctico, es decir, un método que aproveche las ventajas y oportunidades de todos los métodos. La gramatica moderna es una ciencia lingüística que abarca múltiples aspectos cuyo enfoque es imposible en el marco de un manual. Debido a ello, conforme el autor de este trabajo se han planteado corno principal tarea analizar en el plano sistemático los problemas de los verbos de la lengua española.



- El verbo se divide en activo, neutro y recíproco. Verbos activos o transitivos son aquellos cuya acción o significación pasa a otra cosa, y termina en ella, como: amar a Dios: venerar la virtud: aborrecer los vicios”. Neutros o intransitivos son aquellos cuya significación no pasa a otra cosa, como: nacer, vivir, morir. Llamaron así los latinos a los que no eran activos ni pasivos. Entre nosotros (que no tenemos verbos pasivos) no debieran llamarse neutros sino intransitivos, pero así lo ha querido el uso.

- Recíprocos o reflexivos llaman a los verbos cuya significación no sólo pasa a otra cosa, sino que retrocede por medio de algún pronombre personal a la que da acción o movimiento al verbo, como: *amañarse, arrepentirse, abroquelarse*. Y así se dice: yo no me amaño: tú te arrepientes: ellos se abroquelan. Estos verbos que nunca se usan sin pronombres personales no debieran llamarse recíprocos ni reflexivos, sino pronominales. “Recíprocos serían los que por sí solos expresasen la acción recíproca entre dos o más personas, como si en esta oración: *ámanse los hombres*, se pudiese entender sin ambigüedad de sentido que los hombres se aman unos a otros; pero como el verbo *amar* por sí solo no tiene este valor, y el pronombre *se* está en lugar de los mismos hombres como término adonde pasa la acción del verbo, viene a quedar en esta y semejantes expresiones en la clase de activo”.

CLASES DE VERBOS

Regulares:

Mantienen la raíz igual en todas las formas y toman las desinencias del verbo modelo.

Irregulares:

La raíz de esos verbos varía en algunas formas o toman desinencias distintas de las del verbo modelo.



PRESENTE VERBOS REGULARES

-AR	-ER	-IR
o	o	o
as	es	es
a	e	e
amos	emos	imos
áis	éis	ís
an	en	en

			
1. BAILAR	2. BARRER	3. LAVAR	4. ESCRIBIR
			
5. COMPRAR	6. CORRER	7. TELEFONEAR	8. APLAUDIR
			
9. COMER	10. ABRIR	11. LEER	12. BAJAR



Verbos irregulares II

En el vecindario

Gramática 1

SABER

Su conjugación

sé

sabes

sabe

sabemos

sabéis

saben

Es irregular en
la forma de yo.

← Back

Next →

Previous ↶

Main ↷



VERBOS IRREGULARES

O → UE



ALMORZ AR	VOLV ER	MOR IR
ALMU ER ZO	VU EL VO	MU ER O
ALMU ER ZAS	VU EL VES	MU ER ES
ALMU ER ZA	VU EL VE	MU ER E
ALM OR ZAMOS	V OL VEMOS	M OR IMOS
ALM OR ZÁIS	V OL VÉIS	M OR ÍS
ALMU ER ZAN	VU EL VEN	MU ER EN

LOS VERBOS IR Y ESTAR

IR

Voy

Vas

Va

Vamos

Vais

Van



ESTAR

Estoy

Estás

Está

Estamos

Estáis

Están



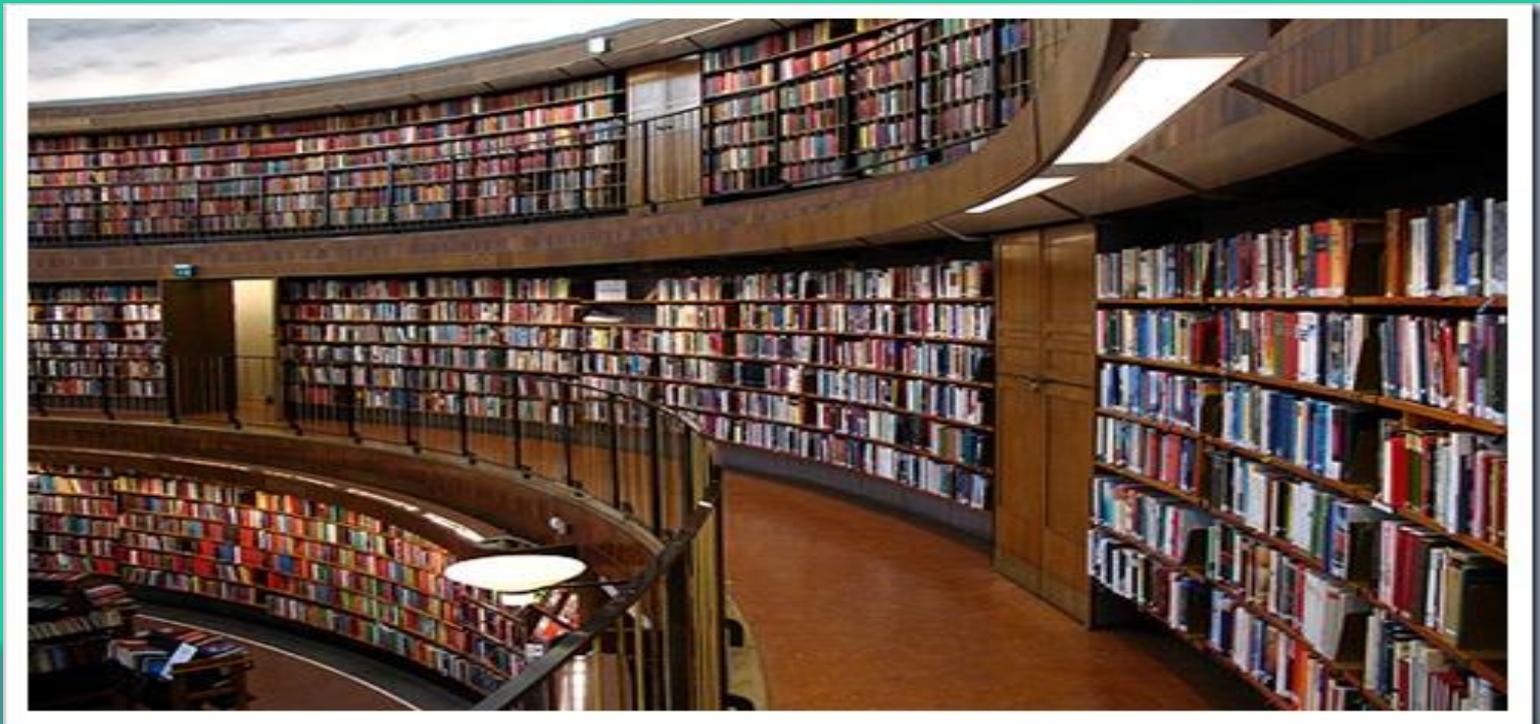
- Si se quiere expresar la reciprocación es preciso añadir otras palabras que la denoten, como: *unos a otros: entre sí: mutuamente: recíprocamente*. Sin estas palabras es ambiguo el sentido de *ámanse, ayúdanse, favorécense los hombres*; porque se puede entender que los hombres se aman, ayudan o favorecen a sí mismos, pero no entre sí mismos mutua y recíprocamente. De donde se infiere que no hay propios y verdaderos verbos recíprocos, y que han tomado para sí esta denominación los pronominales.

- Reflexivos serían aquellos verbos que significasen la acción de dos agentes, de los cuales el uno fuese solamente móvil de ella, y el otro la recibiese y al punto la rechazase o despidiese de sí, porque siendo esta la reflexión física y real, debe tener correspondencia con ella la metafórica; pero no teniendo esta significación los verbos que llaman reflexivos, pues no hay en ellos más que una persona o agente, y una sola acción que recae sobre la misma persona agente, y esta la recibe y padece, y no la despide de sí, como: *abroquelarse*, *arrepentirse*, *abribonarse*, etc., resulta que no hay verbos reflexivos.

- No siendo, pues, estos verbos ni recíprocos, ni reflexivos, debiera aplicárseles otra denominación, y ninguna les convendría más que la de *pronominales*, porque no pueden usarse sin pronombres. No obstante estas razones ha prevalecido el uso de llamarlos recíprocos; y entendido así no hay inconveniente en usar de esta denominación, pues por verbos recíprocos entenderemos lo mismo que por verbos pronominales. En este mismo sentido decimos que algunos verbos se usan como recíprocos, quando admiten pronombres: v.g.: *salir, salirse; dormir, dormirse; morir, morirse*; porque algunas veces pueden estar sin pronombre y otras con él.

BIBLIOGRAFÍA

1. Real Academia Española, Diccionario Manual E Ilustrado De La Lengua Española, Editorial Espasa Calpe , 4ª Edición , Madrid 1989 .
2. Sarmiento, Ramón, Manual De Corrección Gramatical Y De Estilo , Sociedad General Española De Librería, 1ª Edición , Madrid , 1997 .
3. Seco Reymundo, Manuel, Gramática Esencial Del Español . Mtroducción Al Estudio De La Lengua, Editorial Espasa Calpe, 1ª Redición, Madrid , 1994



4. Vvaa , El País Libro De Estilo, Editorial El País, Madrid, 1990.
5. Gramática De La Lengua Española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
6. Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter. –M.1997
7. El Dardo en la Palabra, Fdo Lázaro Carreter. –M.1997
8. Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua. M. 1999
9. Enciclopedia Microsoft Encarta M.2000.
10. М. Деев. «Артикль в испанском языке» М, 1996
11. С.И. Канонич . «Артикль в испанском языке» М, 1998
12. А.Бельё. «Gramatica de la lengua castellana » М, 1991.
13. М.Алонсо «Grammatica de la lengua española» М, 1990.
14. Н.Д.Арутюнова «Трудности перевода с испанского на русский » М, 1985
15. A Llorach. “Gramática de la lengua castellana” М, 1981
16. М. Molo. “Gramática de la lengua castellana” М, 1985
17. “Gramática de la Real Academia española” М, 1994
18. Atlas Linguistico de la Peninsula Iberica, I, Madrid, C.S.I.C. 1999-2000
19. Real Academia Española, Diccionario Manual Ilustrado de La Lengua Española Editorial Espasa Calpe, 4ª Edición, Madrid 1989 .
20. Seco Reymundo , Manuel , Gramática Esencial Del Español . Introducción al estudio de La Lengua , Editorial Espasa Calpe , 1ª Redición , Madrid 1994

GRACIAS POR SU ATENCIÓN